



JERSEY SHORE AREA SCHOOL DISTRICT

LEARNING | GROWING | SUCCEEDING

Derecho a Padres de familia a saber

3 de Noviembre, del 2020

Queridos Padres de Familia,

La escuela de su hijo/a recibe fondos del Título I y se incluye en el reglamento de la ley "Ningún niño es dejado atrás" (NCLB) y con la siguientes obligaciones de la ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) reclamo de flexibilidad.

NCLB y ESEA requiere:

- Aumento de la rendición de cuentas de los estados y los distritos escolares.
- Mayor elección de los padres, sobre todo los de las escuelas de bajo rendimiento.
- Mayor flexibilidad para las agencias de educación estatales y locales en el uso de fondos federales.

Bajo NCLB y ESEA, los padres tienen derecho a solicitar las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos (s) o auxiliar (s). Esta carta es para informarles de sus derechos a solicitar la siguiente información acerca de los maestros o ayudantes del aula de sus hijos:

- Ya sea Pennsylvania ha autorizado al maestro para los grados y materias que él enseña. Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de concesión de licencias Pennsylvania.
- Título de licenciatura del maestro y si el maestro tiene grados de avance, y si es así, el tema de los grados.
- Si el niño recibe servicios de profesionales y de ser así, sus calificaciones.
- Si desea recibir información específica sobre el profesor o asistente de maestro de su hijo/a, por favor, póngase en contacto con el director de su escuela.

Nuestro distrito está totalmente comprometida con el éxito de su hijo/a. Agradecemos su colaboración en nuestros esfuerzos para proporcionar la mejor educación para su hijo (s).

Sinceramente,

Dr. Brian T. Ulmer
Superintendent

District Service Center
175 A&P Drive
Jersey Shore, PA 17740

Dr. Brian Ulmer, Superintendent
Office: 570.398.1561
Fax: 570.398.5089